

mes con la anterior proposicion acordaron: Que
el Señor Presidente adopte las medidas de precau-
cion necesarias al objeto indicado.

Por los Señores Regidores Don Rigoberto Rueda Canete
y Don Julián María Navarro se presentó la cuenta del
producto del novillo en la venta al público en la ma-
ñana de este día y de la cual resulta importante es-
te la cantidad de ciento cuarenta pesetas y los
gastos ciento veinte y cinco, apareciendo un resi-
duo de quince pesetas que tambien y segun di-
cha cuenta han sido entregadas á el Administrador
del Hospital de San Camilo de esta Villa con-
forme con lo acordado anteriormente; y S. S. con-
trandola conforme y justificada, acordaron prestarle
su aprobacion y que se una al expediente de su rason.

Por mi el Secretario se dió lectura de una comu-
nicacion dirigida por Don Francisco de Rueda y
Canete de estos vecinos al Señor Alcalde Presidente,
excusandole del Cargo de Certero repartidor de Conu-
mos para que ha sido nombrado por el Señor De-
legado de Hacienda de esta Provincia en rason al
delicado estado de su salud segun acredita por la
certificacion pericial que acompaña; y S. S. toma-
do en consideracion el justo motivo en que fue-
da esta dimision el referido D. Francisco Rueda,
acordó admitirla de auctor cono-
cimiento para los efectos que le intere-
nen. Tambien se dió cuenta por mi el Secretario